

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 027/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE LÓPEZ

SIN TEXTO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 027/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de López, Chihuahua, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI
ROBLES. Rúbrica.**

OCTAVIANO LÓPEZ CHIH, 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL ING. ALEXANDRO REYES NAÑEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÓPEZ, CHIH., EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y

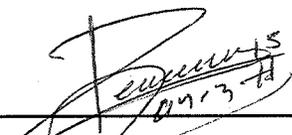
CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2018, REGISTRADO EN EL LIBRO DE ACTAS NO. 13, FOLIO 38 Y 39., DENTRO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE AL HONORABLE CABILDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 ELABORADO CON EL APOYO DE LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, A MANERA DE DISCUSIÓN ENTRE PROPUESTAS, OBSERVACIONES SE REALIZARON LAS CORRECCIONES QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINÓ, POR LO ANTERIOR, FUE SOMETIDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 A VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CABILDO.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LÓPEZ, CHIHUAHUA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.

ATENTAMENTE



ING. ALEXANDRO REYES NAÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
LÓPEZ, CHIHUAHUA

EN OCTAVIANO LÓPEZ, CHIHUAHUA A 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 SIENDO LAS 11:30 HORAS, EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL C. LICENCIADO ÓSCAR MANUEL GALVÁN NERI PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. LICENCIADA CLAUDIA RODRÍGUEZ MÉNDEZ SINDICO MUNICIPAL, EL C. INGENIERO ALEXANDRO REYES NAÑEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES; C. DACIA REYES GONZÁLEZ, C. GABRIEL MONTOYA LUJAN, C. ANA LILIA SÁNCHEZ PONCE, C. GERARDO RUÍZ MÉNDEZ, C. ALMA YUDIT FELIX RODRÍGUEZ, C. ARTURO NAÑEZ MARTINEZ, C. SANDRA IVETH GRANADOS SANTELLANES, C. MA. LUISA CEBALLOS MONTOYA, ENCONTRÁNDOSE EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE DECLARA QUORUM LEGAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

1. SE PROCEDE EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA LA MISMA.

2. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE ES SOMETIDO A VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA SE DA LECTURA AL ACTA NO. 008, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE AL HONORABLE CABILDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 ELABORADO CON EL APOYO DE LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, A MANERA DE DISCUSIÓN ENTRE PROPUESTAS, OBSERVACIONES SE REALIZARON LAS CORRECCIONES QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINO. POR LO ANTERIOR, FUE SOMETIDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 A VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CABILDO.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS 17:30 HORAS SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLAS INTERVIENEN. **DAMOS FE.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA LOPEZ, CHIH.**

[Signature]
LIC. OSCAR MANUEL GALVAN NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOPEZ

[Signature]
ING. ALEXANDRO REYES NAÑEZ
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. CLAUDIA RODRIGUEZ MENDEZ
SINDICO MUNICIPAL DE LOPEZ

[Signature]
C. DACIA REYES GONZALEZ
REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]
C. GABRIEL MONTOYA LÚJAN
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
MUNICIPALES

[Signature]
C. ANA LILIA SANCHEZ PONCE
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

[Signature]
C. GERARDO RUIZ MENDEZ
REGIDOR DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

[Signature]
C. ALMA YUDIT FELIX RODRIGUEZ
REGIDORA DE SALUD Y JUVENTUD

[Signature]
C. ARTURO NAÑEZ MARTINEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

[Signature]
C. SANDRA IVETH GRANADOS SANTELLANES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Signature]
C. MA. LUISA CEBALLOS MONTOYA
REGIDOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



LÓPEZ

López, Chihuahua

“Voluntad Para Servir”

DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO



**C. LIC. ÓSCAR MANUEL GALVÁN NERI
PRESIDENTE COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ**



**C. LIC. CLAUDIA RODRÍGUEZ MÉNDEZ
SINDICO MUNICIPAL**

CUERPO DE REGIDORES



C. ANA LILIA SÁNCHEZ PONCE
Regidora de Educación y Cultura

C. DACIA REYES GONZÁLEZ
Regidora de Hacienda

C. GERARDO RUIZ MÉNDEZ
Regidor de Desarrollo Rural y Ecología

C. ARTURO NAÑEZ MARTÍNEZ
Regidor de Gobernación

C. GABRIEL MONTOYA LUJAN
Regidor de Obras Públicas y Servicios Municipales

C. ALMA YUDIT FELIX RODRÍGUEZ
Regidora de Salud y Juventud

C. MA. LUISA CEBALLOS MONTOYA
Regidora de Transparencia y Acceso a la Información

C. SANDRA IVETH GRANADOS SANTELLANES
Regidora de Seguridad Pública

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



C. ING. ALEXANDRO REYES NAÑEZ
Secretario del Ayuntamiento.

C. ING. DAVID ANTONIO MARTA HERNÁNDEZ
Tesorero Municipal

C. ING. BENJAMÍN LUJAN HIDALGO
Oficial Mayor

C. CLAUDIO DÍAZ LÓPEZ
Director de Desarrollo Rural

C. LIC. JUAN DE DIOS LEYVA LOPEZ
Coordinador de Seguridad Pública

C. JUAN MANUEL URITA DURAN
Director de Obras Públicas

C. ÉRICK ANTONIO ARRIETA HINOJOS
Director Servicios Públicos Municipales

C. LIC. NALLELY LUJAN LUJAN
Directora del DIF Municipal

C. CARMEN ELSA LUJAN SOLTERO
Directora Fomento Social

C. ING. AMADA REYES MORENO
Directora Acción Cívico Educación y Cultura

C. LIC. PAMELA RODRIGUEZ NAÑEZ
Contadora Municipal

**C. LIC. ANUAR A. HERNÁNDEZ
CASTAÑEDA**
Titular del Deporte

C. OFELIA YULIANA MATA GARCÍA
Titular Instancia de la Mujer

C. LUIS GERARDO VALDEZ LUJAN
Titular Catastro

C. LILIANA GARCÍA GONZALEZ
Titular SIPINNA

**C. LIC. JAIME FCO. QUIROGA
ACOSTA**
Titular de Transparencia y Acceso a
la Información

C. MARIO LUJAN LUJAN
Titular Desarrollo Urbano y Ecología

C. ÓSCAR LAURENZANA LAZCANO
Titular Protección Civil

C. FERNANDO PIÑA MALDONADO
Jefe de Maquinaria

COMISARIOS DE POLICÍA:

Ejido	Nombre
Salaices	Alejandro Crescencio Gaytán Moya
Cairo	Ernesto Gutiérrez Lerma
Porvenir	Juan Núñez Gómez
Madero	Manuel Duran Quiroz
Santa Anna	
Molina Enríquez	Heriberto Avalos Holguín
Santa maría	
Corrales	Silverio piña Guevara
Troya	

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN.....	
VISIÓN.....	
MISIÓN	
VALORES.	
CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO:	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:.....	
SUPERFICIE:	
POBLACIÓN:.....	
ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN:	
I. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.....	
LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA AL CENTRO DE LA NUEVA CIUDADANÍA.	
.....	
DEMOGRAFÍA MUNICIPAL.....	
DESARROLLO SOCIAL	
ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL	
COMBATE A LA POBREZA	
ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA	
SEGURIDAD	
SEGURIDAD PÚBLICA	
PROTECCIÓN CIVIL	
CULTURA.....	
DERECHOS HUMANOS.....	
ORGANIZACIONES CIVILES.....	

SALUD	
INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS COMUNITARIOS	
ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES	
ADULTO MAYOR	
PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
MUJERES	
GRUPOS ÉTNICOS	
ADICCIONES	
II.- DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD.	
INVERSIÓN REGIONALIZADA Y VOCACIÓN PRODUCTIVA.	
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA.	
INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN	
COMERCIO Y SERVICIOS	
TURISMO.....	
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	
RED DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES	
VIALIDADES URBANAS	
III.- FORMACIÓN PARA LA VIDA.....	
FORTALECIMIENTO EDUCATIVO CON CALIDAD	
REPOSICIONAMIENTO SOCIAL DE LA ESCUELA.....	
EDUCACIÓN Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA.....	
EDUCACIÓN Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	
VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, CULTURA Y EL SECTOR PRODUCTIVO.	
IV.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.....	
EL AGUA COMO RECURSO ESTRATÉGICO	

EL AIRE COMO ENERGÍA Y FACTOR DE CALIDAD DE VIDA	
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
A) DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	
B) REORDENAMIENTO Y CONTROL URBANO.....	
C) FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	
V.- ORDEN INSTITUCIONAL	
DEMOCRACIA.....	
FEDERALISMO.....	
IMPULSO A LA DEMOCRACIA.....	
TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.....	
INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
REFORMAR Y ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL	
FINANZAS PÚBLICAS	
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL	

PRESENTACIÓN

Con el objetivo de definir el rumbo de la Administración 2018-2021 se establecerán las directrices que orientan al quehacer municipal que representa el compromiso de este gobierno, el cual es el resultado de un gran esfuerzo de participación conjunta que retoma los deseos, aspiraciones y reclamos de los habitantes del municipio.

Será el documento que oriente y defina los objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo del municipio pero además priorizará las necesidades y carencias para centrar la acción municipal, para superar sus rezagos, desequilibrios y desigualdades, que en la campaña política se recogieron.

Se considerará la problemática actual del municipio que no debe ser una limitante para la determinación de las acciones a realizar. Sino que en coordinación y participación de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación social, se logrará alcanzar los objetivos y estrategias de desarrollo de nuestro municipio.

El plan constituye el instrumento que habrá de ayudar a la transformación y el cambio de la realidad municipal, siendo el municipio el promotor principal de su propio desarrollo, incluyendo a los diversos grupos sociales que se han interesado en la formulación del presente plan, como su instrumentación, aplicación, seguimiento y evaluación se instrumentará una estrategia integral para la colaboración interinstitucional que tenga una respuesta a las demandas y necesidades de las comunidades ya que la prestación de servicios públicos constituye la atribución primordial de los municipios.

La formulación del presente plan es solo un paso para instrumentar una política social que impulse el crecimiento, aumente la productividad, garantice la cobertura de servicios básicos y despliegue acciones incluyentes para toda la población del municipio.

INTRODUCCIÓN

La Ley de planeación del Estado de Chihuahua, establece la obligatoriedad a los Ayuntamientos de formular con base en una planeación democrática, un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definan los compromisos programáticos para los tres años de su gestión municipal.

En esta Legislación es donde se establecen los principios de la Planeación de Desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Es necesario que nuestro municipio se convierta fundamentalmente en actor y promotor del desarrollo humano, social y económico de sus localidades, observando siempre la sustentabilidad en sus procesos. Esto necesariamente involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de cogestión con las autoridades municipales. Este modelo implica también, responsabilidad social e institucional compartidas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planeación.

El Plan Municipal de Desarrollo en López, establece su verdadera significancia, al trazar con claridad objetivos, líneas de acción, metas y prioridades, así como definir acciones y recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la ciudadanía; y todo esto fundamentado en un auto diagnóstico.

La presente Administración formula el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 mismo que contempla cinco objetivos fundamentales que tienen que ver con:

- 1.** Desarrollo humano y calidad de vida,
- 2.** Desarrollo regional y competitividad,
- 3.** Formación para la vida,
- 4.** Medio ambiente y sustentabilidad,
- 5.** Orden institucional.

Para lograr lo anterior se habrán de fortalecer la coordinación de las líneas de acción entre los tres niveles de gobierno, con la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo a implementarse en el municipio.

VISIÓN.

Ser una administración de puertas abiertas en la que laboran funcionarios honestos y preparados que sirvan de manera organizada y comprometida a los ciudadanos sin distinción alguna, impulsados siempre por los valores de la solidaridad, la generosidad, la honradez y el respeto para lograr establecer un municipio ordenado en el que los beneficios alcancen a la mayoría de nuestro municipio, tanto en sus hogares como en sus comunidades.

MISIÓN.

Un Gobierno activo e innovador que integrando voluntades, talentos, esfuerzos y recursos de todos los actores de la sociedad, impulsamos una gestión pública municipal basada en valores y mejora continua, generando bien común para las familias y el desarrollo del municipio.

VALORES.

- **INTEGRIDAD.-** Ceñir la conducta pública y privada, de modo tal que las acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad.
- **HONRADEZ.-** Nunca usar el cargo público para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones.

- **IMPARCIALIDAD.- Actuar siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.**
- **TRANSPARENCIA.- Garantizar el acceso a la información del Gobierno Municipal, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.**

CARÁCTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO:

El 17 de junio de 1857, el Congreso del Estado creó el municipio segregándolo de Jiménez, al cual pertenecía. La cabecera municipal tuvo su origen en la antigua misión franciscana, fundada en 1619, abandonada después por la intranquilidad que los tobosos sembraron en la región.

En la misma forma hicieron huir en 1671 al capitán Andrés de Hierro, quien intentó recobrar el lugar, con el nombre de Atotonilco (Agua Caliente, en náhuatl), en razón de su vecindad con el río Florido.

Lo que hoy es Villa López fue fundado en el año de 1619 como una misión por sacerdotes franciscanos dedicados a la conversión de los grupos indígenas con el nombre de Atotonilco, topónimo de origen azteca que significa *Lugar de agua caliente*, debido en que ese momento existía junto a la población un manantial de agua a alta temperatura; la región sureste de lo que hoy es el estado de Chihuahua, donde fue fundado Atotonilco estaba habitado por diversos grupos étnicos, entre los que destacaban los tobosos, grupo nómada muy belicoso que se resistió a la conquista tanto militar como espiritual, sus frecuentes ataques llevaron al abandono de Atotonilco, que permaneció despoblado hasta 1671 cuando el capitán Andrés del Hierro intentó su repoblamiento que tampoco funcionó, finalmente, a mediados del Siglo XVIII tras la

definitiva sumisión de los tobosos pudo consolidarse la población, nuevamente fundada por los franciscanos con el nombre de San Buenaventura de Atotonilco.

Tras la independencia de México y la creación del estado de Chihuahua, por decreto del Congreso de Chihuahua del 21 de noviembre de 1844 fue constituida en cabecera del municipio del mismo nombre, el 9 de abril de 1866 una sección de trescientos soldados franceses ocupó el pueblo de Atotonilco al mando del Teniente Coronel Albicy que el mismo día ordenó a los vecinos la evacuación total de la población y luego procedió a incendiarla con la única excepción del templo católico, esto en venganza por haberse iniciado en Atotonilco un levantamiento republicano. Tras la victoria de las fuerzas mexicanas sobre los franceses e imperialistas la población fue reconstruida y el 20 de mayo de 1868 el Congreso de Chihuahua emitió un decreto dándole a partir de entonces la denominación de Villa López, en honor al capitán Octaviano López, soldado republicano muerto en la batalla de Talamantes el 19 de enero de 1860 frente a las fuerzas conservadoras de Domingo Cajén.

El 13 de julio de 1931 perdió el carácter de cabecera municipal al ser suprimido el municipio de López para ser incorporado al municipio de Jiménez, sin embargo, menos de un año después el 19 de marzo de 1932 fue restituido el municipio y su carácter de cabecera del mismo; finalmente, el 18 de noviembre de 1995 el nuevo código municipal emitido por el Congreso de Chihuahua le dio la denominación oficial de Octaviano López a la población.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:



Octaviano López se encuentra localizado en la zona sureste del estado de Chihuahua, muy cercano a los límites con el estado de Durango y en las inmediaciones del Bolsón de Mapimí, sus coordenadas geográficas son $27^{\circ}00'09''N$ $105^{\circ}01'59''O$ y a una altitud de 1 420 metros sobre el nivel del mar; se encuentra a unos 20 kilómetros al suroeste de la ciudad de Jiménez, la principal población de la región, con la que se une mediante una carretera pavimentada de dos carriles de carácter estatal. Colindando con los municipios de Jiménez, Coronado y Valle de Allende.

SUPERFICIE:

El municipio de López tiene una superficie de 1,312.92 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.54% de la extensión territorial estatal y por su tamaño se ubica en el lugar 47 del estado.

OROGRAFÍA:

Gran parte de su territorio es plano y se encuentra situado sobre la cuenca del río Florido. Sus principales serranías son las de Las Adargas, Santa Ana, Corrales, cerro Colorado y el cerro del Pueblo.

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

Su clima es semiárido extremo, con una temperatura máxima de 41.7° C y una mínima de -14.1° C. Su media anual es de 18.3° C. Tiene una precipitación pluvial media anual de 363.9 milímetros, con un promedio anual de 61 días de lluvia y una humedad relativa del 48%. Su viento dominante es del suroeste

POBLACIÓN:

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado En Marzo del 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, López tiene una población total de 4, 007 habitantes, de los cuales 2, 050 hombres y 1, 957 mujeres.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, que estipula que el Plan de Desarrollo municipal debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, la Administración del Honorable Ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan de Desarrollo municipal estuviese sustentada en cinco ejes estratégicos y una línea de Gobierno y Administración, de los cuales se desprenden políticas rectoras, mismas que rigen y orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionan la planeación con la realidad municipal.

Por lo tanto, la estructura del Plan se elaboró siguiendo a esos lineamientos; de esta manera, los diagnósticos, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción están referidos a las estrategias de cada eje estratégico.

En general, a cada línea estratégica le corresponden determinadas políticas y, a través de ellas, se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos

del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de este gobierno se plantean con el objetivo de cumplir con las políticas propuestas.

De esta manera se formula este Plan de Desarrollo municipal como un instrumento de planeación que permitirá enfrentar de manera directa y adecuada el gran reto de organizar y ordenar el espacio rural y urbano del municipio con sus comunidades, para responder a sus necesidades ayudando al desarrollo de las fuerzas productivas, humanas y materiales; con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias, y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

El contenido del Plan de Desarrollo municipal, es el conjunto de ideas y propuestas de los propios ciudadanos, ya con un diagnóstico de sus necesidades de objetivos generales a objetivos particulares, considerando desde luego las propias del Gobierno Federal y Estatal como un compromiso de un gobierno en conjunto, es pues, una misión que hemos de compartir con las acciones de un nuevo gobierno, una misión que deja esperanza nueva en la sociedad que se ha abierto a una democracia compartida, a una acción de consulta, que establece definitivamente la verdadera aplicación de la acción.

En la parte programática que se presenta a continuación, se define y orienta cada una de las acciones que se emprenderán en los tres años de esta Administración, con la finalidad de promover el desarrollo y el fortalecimiento del municipio y, con ello, mejorar la calidad de vida de la población. Como un instrumento de apoyo para llevar a cabo el Plan de Desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio auxiliará en su promoción y coordinación así como de su vigilancia para el cumplimiento del mismo.

I. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

INTRODUCCIÓN:

Las carencias de los niveles de bienestar se reflejan en la insatisfacción de sus necesidades básicas, como lo muestra el grado de marginación, es preciso aclarar que este índice fue elaborado en base al porcentaje de ocupantes en vivienda sin agua entubada, ocupantes en vivienda sin drenaje, vivienda sin energía eléctrica, población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, población analfabeta, población de quince años y mas sin secundaria completa, con estos factores se refiere al grado de marginación municipal en muy alta, alta media y baja con lo anterior se da un manifiesto hacia donde debe enfocarse primordialmente las acciones del municipio a fin de avanzar en programas orientadas al desarrollo humano y social, tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, programas de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA AL CENTRO DE LA NUEVA CIUDADANÍA.

DEMOGRAFÍA MUNICIPAL

Los principales núcleos de población son la de Villa López, cabecera municipal y las localidades de los ejidos El Cairo, El Porvenir, Francisco I. Madero, Santa Anna, Molina Enríquez, Santa María, Corrales, El Rosario y Salaises.

Para el año 2015 cuenta con 4, 007 habitantes, de los cuales 2, 050 pertenecen al sexo masculino y 1, 957 son mujeres.

El movimiento migratorio de la población municipal se da principalmente por las carencias económicas dentro de los diferentes sectores de la sociedad, es por esta razón que los ciudadanos emigran a los Estado Unidos de Norteamérica.

OBJETIVO GENERAL

Equilibrar el desarrollo socioeconómico de la población del municipio sin distinción de sexo, edad, etnia o clase social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Integrar los objetivos, metas, acciones y criterios demográficos establecidos en los programas de los Gobiernos Estatal y Federal, a través de la estrategia de desarrollo económico, en la planeación social y ambiental.

ESTRATEGIAS:

Coordinar y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios demográficos en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.
- Impulsar la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.

DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El nivel de vida en nuestro municipio ha mejorado notablemente, un alto porcentaje de la población de la zona rural y urbana están siendo atendidos en forma integral.

OBJETIVO GENERAL

Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida, alimentación, deporte y recreación, atendido prioritariamente a los grupos vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover acciones, para que de acuerdo con los diversos niveles de gobierno, la sociedad participe con sugerencias, análisis y determinación de aquellas actividades de gobierno que los involucre, y que les permita mejorar su calidad de vida así como las condiciones de la misma para tener un mejor desarrollo económico y social.

Promover una distribución equitativa de los recursos sociales para obras y apoyos para personas y comunidades del municipio.

Instrumentar en coordinación en el sistema DIF municipal, acciones para apoyar y favorecer a los ancianos y personas con capacidades diferentes con la finalidad que obtengan un mejoramiento de vida y la disminución de sus carencias básicas.

ESTRATEGIAS

Invitar a las comunidades a participar en las acciones planeadas, obras o servicios del municipio.

Dar atención prioritaria a los sectores con niveles de alta marginación y necesidades de urgencia.

Promover acciones y servicios enfocados a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Reconocer la participación de la mujer y de los jóvenes en la toma de decisiones del municipio como personas activas del mismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar los espacios de participación social así como de los mecanismos para la toma de decisiones de las comunidades, para impulsar el desarrollo social, urbano y rural.
- Formular acciones para fortalecer las diferentes secciones del municipio para la participación en los programas sociales y culturales del Ayuntamiento.
- Establecer programas para lograr una mejor convivencia vecinal y promover una solidaridad integral en las familias de la comunidad.
- Gestionar recursos ante la federación y estado para la inversión municipal y comunitaria.
- Realizar revisiones permanentes a nivel urbano y rural para establecer el avance de los servicios municipales.
- Gestionar el financiamiento de proyectos productivos en la zona urbana y rural para mejorar los ingresos de familias de alta marginación.

ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas e instituciones referidas a la asistencia social en el municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar el sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

ESTRATEGIA

Impulso al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Extender la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de marginación, así como a los ancianos, discapacitados y menores en condiciones de riesgo social.
- Mantener e impulsar en las escuelas de Educación Básica el Programa Alimentario a través de la dotación de despensas a buen precio por el dif municipal.
- Ampliar el programa que orienta y apoya a las víctimas de violencia intrafamiliar.

COMBATE A LA POBREZA

ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

Cada año se incrementan en el municipio las necesidades de vivienda a futuro por el crecimiento de la población y por el deterioro por el paso del tiempo de las viviendas que actualmente existen.

Combatir la pobreza sería brindándole oportunidad de igualdad, cubriendo las necesidades básicas de vivienda, servicios y alimentación de las familias de alta marginación mediante la participación del Ayuntamiento siendo esta de manera equitativa.

OBJETIVO GENERAL

Lograr una mejor calidad de vida proporcionando vivienda y áreas de recreación en las comunidades para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar y ampliar los programas institucionales de gobierno en la vivienda y en conjunto del municipio trabajar, atendiendo prioridades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover que se dupliquen los fondos para el mejoramiento de vivienda.

- Trabajar junto con Gobierno federal y participando en los proyectos que se beneficiaran directamente las familias de bajos recursos.
- Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales correspondientes Programas de Empleo Temporal para las comunidades del municipio para las personas de escasos recursos.
- Gestionar programas para proporcionar materiales así como apoyo técnico para la ampliación de las comunidades vulnerables.
- Promover la participación en los programas de capacitación de organización comunitaria para la autoconstrucción.
- Gestionar ante las dependencias Estales y Federales correspondientes programas para la construcción de casas habitación para las personas de escasos recursos.

SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

Es y siempre será obligación y compromiso de la actual Administración junto con la Dirección de Seguridad Pública, mantener un municipio seguro, más con trabajo y campañas preventivas y educación, antes que las sanciones o medidas de seguridad.

Una sociedad es más libre, si y sólo si se sabe y se siente segura, la Seguridad Pública es detonador de tranquilidad y paz social, se debe de poner especial atención para prevenir el delito por lo que debemos de desarrollar políticas y acciones para llevar una seguridad verdadera.

La Seguridad Pública es una de las principales preocupaciones en este municipio, la cual afecta directamente a la ciudadanía, derivada por los fenómenos de tipo económico y social por lo que hemos establecido un plan de desarrollo ágil de alto impacto para el combate de la criminalidad y el resguardo de la ciudadanía.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

Actualmente se cuenta en el Departamento de Seguridad Pública con 14 elementos operativos y 2 administrativos, 2 patrullas operación de los cuerpos de seguridad, 2 ambulancias de traslado y con 9 comisarios de policía en cada uno de los ejidos, sin

embargo por la extensión y zona geográfica del municipio así como su creciente población, nos son suficientes para cubrir las necesidades de los vecinos de nuestras comunidades.

De igual manera, el equipo táctico heredado a la actual Administración no cubre las necesidades de los agentes, por lo que es necesario equiparlos con todo lo necesario para su seguridad y brindarla a los civiles.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito y los incidentes de tránsito.

Concientizar y vincular a los ciudadanos del municipio en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Intensificar las estrategias de vigilancia en centros escolares, ranchos vecinos y zonas más visitadas como el ojo de atotonilco.

Incrementar la presencia policiaca.

ESTRATEGIAS

Intensificar el patrullaje.

Coordinación con los diferentes niveles de policía para elevar la calidad en materia de seguridad.

Fomentar en las corporaciones policíacas valores éticos y de compromiso social.

Sustituir y modernizar de la planta vehicular y de equipos de apoyo.

Promover la consulta y la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal.

Realizar campañas de concientización, prevención del delito y educación vial en centros educativos, tanto con estudiantes como con padres de familia.

Fomentar la cultura cívica, deportiva y de legalidad en los jóvenes para enfocar la atención en desarrollar una mente y cuerpo sano, en lugar del delito y vagancia.

Incrementar recorridos preventivos en comunidades rurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar operativos de prevención del delito con personal especializado.
- Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de seguridad pública.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- Mejorar los mecanismos de ingreso y ascenso del personal con base en experiencia, capacitación e indicadores de desempeño.
- Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- Mejorar la imagen de los cuerpos policíacos.
- Promover los cursos de capacitación.
- Incrementar el número de elementos policíacos.
- Convocar a la ciudadanía para crear comités comunitarios con programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Establecer programas de visitas a centros escolares para promover campañas de prevención a los delitos.
- Estrechar vínculos con padres de familia a fin de que se sientan con la confianza de denunciar cualquier acto ilícito que detecten y hacer de conocimiento de la autoridad cualquier irregularidad que pudiesen observar en la conducta de sus hijos.
- Incrementar la vigilancia policial en centros educativos, fundamentalmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.
- Incrementar la vigilancia policial en el centro turístico ojo de atotonilco los días más recorridos, a fin de establecer la prevención de incidentes.

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

Esta área directamente dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, se cuenta con personal altamente capacitado para sus funciones, sin embargo, por el área geográfica y por el sistema carretero, nos encontramos en una zona de alto riesgo para los accidentes viales así como es un municipio muy susceptible a las inclemencias del tiempo.

Por lo que el equipamiento y las eventualidades del área será la principal problemática a enfrentar durante los próximos años de administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la organización de programas ágiles y flexibles que permitan enfrentar las eventualidades y emergencia que ocurra en el municipio.

Consolidar el sistema municipal de protección civil.

Mejorar el equipamiento de los materiales necesarios para las buenas funciones de la dependencia.

Promover la cultura ciudadana para la prevención de desastres.

Fomentar en las instituciones educativas junto con maestros, padres de familia y estudiantes para saber qué hacer en situaciones de contingencia.

Invitar a la comunidad a formar parte del cuerpo de voluntariado de Protección Civil.

ESTRATEGIAS

Establecimiento de medidas organizativas y programáticas para prevenir posibles eventualidades.

Consolidar un Sistema de Protección Civil Comunitario.

Elaborar y distribuir trípticos que sirvan de guía práctica para enfrentar posibles emergencias.

Realizar las gestiones y observaciones pertinentes al H. Cabildo, Obras Públicas y Presidente Municipal, para que se tomen las medidas necesarias para la prevención de inundaciones a causa de las lluvias y las crecientes del Río florido.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Monitorear los riesgos posibles en el municipio.
- Convocar a la sociedad civil para que esté dispuesta a participar en caso de crisis.
- Implementar albergues temporales.
- Gestionar apoyo para la prevención con la cooperación de los diferentes niveles de gobierno.
- Promover un programa de educación continua para personal directivo, técnico y operativo relacionado con las tareas de protección civil.
- Promover programas de notificación y alerta en zonas de alto riesgo del municipio.
- Capacitación de los elementos en primeros auxilios.

CULTURA

DIAGNÓSTICO

Es necesario ampliar en el municipio las acciones para preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los ciudadanos.

Es necesario tener una comunicación con las dependencias Estatales y Federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales considerando la diversidad cultural que actualmente existe en el municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a preservar y consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIAS:

Participación del ayuntamiento en todo lo concerniente al fomento de la cultura y el arte.

Propiciar el fomento a la cultura como apoyo al desarrollo turístico del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Establecer convenios con los tres niveles de gobierno y con las instituciones educativas que propicien el incremento de las actividades culturales del municipio.
- Promocionar las actividades culturales que se tiene en el municipio como los festejos del día de muertos, primavera, desfiles de fechas conmemorativas, ferias patronales.
- Promover eventos culturales y artísticos para fomentar la participación ciudadana entre los habitantes del municipio.
- Promover la historia municipal, como una manera de propiciar información del municipio a los turistas.
- Gestionar e implementar las misiones culturales en el municipio.

DEPORTE Y RECREACIÓN**DIAGNÓSTICO**

En el departamento del deporte, se encuentran varias áreas deportivas las cuales no se les da el uso adecuado debido a la falta de actividad física en dicha infraestructura del municipio. En la categoría infantil contamos con una obesidad importante ya que no les damos la importancia a los niños para que desarrollen actividades físicas adecuadas, solo contamos con la academia doraditos de Villa en la cual son 20 niños en todo el

municipio de igual manera contamos con la academia panteras de villa en el basquetbol el cual contamos con 12 niñas en todo el municipio. En la categoría juvenil contamos con una deficiencia en valores, obesidad así mismo vemos que la juventud empieza con problemas de alcoholismo y tabaquismo por falta de oportunidades en diferentes áreas que pueden ser útiles para ellos. Son poco los jóvenes que están en las academias de baloncesto y beisbol. Adultos y adultos mayores se ha perdido el interés con esta categoría debido a que la mayoría ha perdido el interés por falta de motivación y falta de oportunidad en los torneos para ellos.

OBJETIVOS GENERAL

Crear un sistema municipal de educación física, recreación y deporte con actividades que nos permitan buscar la competitividad deportiva del municipio a nivel regional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas, buscando fomentar una cultura de deporte en el municipio.

ESTRATEGIAS

Garantizar la prestación del servicio público de la recreación y el deporte a la población que habita en el municipio, incluyendo niños, jóvenes adultos, adultos mayores, discapacitados, comunidades indígenas y población vulnerable.

Redoblar esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para promocionar el deporte.

Gestionar la rehabilitación y construcción de espacios deportivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la cultura del deporte a través de la conformación de clubes deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.

- Organizar torneos deportivos entre las diferentes instituciones educativas para fomentar el deporte y una vida sana libre de adicciones.
- Impulsar la participación de nuestros deportistas a nivel regional y estatal.
- Gestionar la rehabilitación de cancha ejido porvenir y construcción de cancha deportiva en ejido salaices además de un domo para la cancha de salaices.
- Gestionar la ampliación de los espacios deportivos de la cabecera municipal tales como estadio de beisbol, futbol soccer.
- Apoyar con equipamiento y uniformes para los diferentes equipos deportivos con la finalidad de integrarlos a un grupo específico de la sociedad, tendientes a prevenir desviaciones sociales como la drogadicción y el alcoholismo.
- Fortalecer el deporte y la recreación incorporándolos al programa "ligas oficiales municipales" según lo marca la CONADE.

DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene una gran demanda de los ciudadanos solicitando sus servicios. A esta instancia generalmente acude la ciudadanía cuando no es atendido en la dependencia correspondiente. Es necesario que el ciudadano se entere de los derechos humanos con los que cuenta.

OBJETIVO GENERALES

Promover los derechos humanos en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover el estudio, enseñanza, difusión y protección de los derechos humanos en el municipio, elaborando programas que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

Apoyar a las instituciones educativas con la finalidad de fomentar la enseñanza de los derechos del individuo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la educación como instrumento más importante para conformar la cultura del respeto a los derechos humanos.
- Supervisar y mejorar la cárcel pública municipal.
- Atender la problemática en el tema de los derechos humanos apoyándose en las dependencias correspondientes.

ORGANIZACIONES CIVILES

DIAGNÓSTICO

Existen pocas organizaciones civiles, las cuales no tienen una participación activa con el municipio y la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar a las organizaciones civiles existentes con el impulso de la labor solidaria a favor de los grupos de la población vulnerable.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover e instrumentar acciones tendientes a un mayor involucramiento de la población en la toma de decisiones, planeación y ejecución de acciones o servicios sociales y comunitarios, a fin de llegar a un mayor compromiso y solidaridad social.

ESTRATÉGIAS

Alentar y estimular la participación de las organizaciones civiles en el desenvolvimiento social del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones civiles para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la comunidad.

- Promover en el municipio la participación social en las acciones del gobierno destinadas a la atención de grupos vulnerables.
- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que desarrollen funciones de asistencia social en el municipio.
- Apoyar a las diferentes capillas y templos ubicados dentro del municipio.

SALUD

DIAGNÓSTICO

Dentro de la comunidad hay patologías que predominan, como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, infección de vías urinarias, diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemia, embarazo, control del niño sano, planificación familiar.

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del Centro Avanzado de Salud es aportar una atención de calidad así como humanitaria para satisfacer las necesidades en salud de los habitantes de la región, buscando hacer énfasis de manera preventiva más que curativa de las enfermedades más comunes en esta localidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud.

ESTRATEGIAS

Realizar acciones preventivas como lo son la detección oportuna de cáncer cervicouterino y de cáncer de mama, detección oportuna de cáncer de próstata, detección oportuna de cáncer infantil, capacitación sobre infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, detecciones de depresión, trastornos de alimentación, control del niño sano, vacunación, así como capacitación a la población en general, estudiantes, personas de oportunidades.

Atender padecimientos crónicos como lo son diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, obesidad, dislipidemia y síndrome metabólico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Brindar la prestación del servicio profesional en psicología por parte del DIF municipal.
- Difundir y apoyar en el traslado en la realización de campañas de mamografías.
- Apoyar para traslado a localidades para pláticas o campañas de vacunación.
- Otorgar el servicio de traslado de pacientes a la ciudad de Hgo. del Parral, Valle de Allende, Jiménez y Chihuahua a las diferentes Instituciones de Salud. Así como el servicio de ambulancia para el traslado de atención prioritaria.
- Conformar el Comité de Salud Municipal para apoyar acciones a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados y ser una ventana para conocer las prioridades de la comunidad.
- Proporcionar mantenimiento de limpieza dentro y fuera de las instalaciones del Centro Avanzado de Salud.
- Coadyuvar con la institución de Salud con personal capacitado para realizar el programa de visitas domiciliarias con el fin de mantener estrecha relación entre paciente y dependencia.
- Gestionar ante las dependencias estatales el equipamiento del área CAS, así como más personal encargado del mismo con el fin de brindar una atención más completa a la población.
- Realizar brigadas médicas comunitarias para otorgar servicios médicos en coordinación con las Instituciones de Salud.
- Gestionar ante las universidades públicas, específicamente las del área de salud, la atención de los habitantes por parte de los alumnos practicantes de dichas facultades, con la finalidad de realizar ferias de la salud con servicios médicos preventivos.

INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS COMUNITARIOS

DIAGNÓSTICO

Es necesario prevenir situaciones conflictivas por la deficiencia de obras Públicas y vialidad.

OBJETIVO GENERAL

Proyectar con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otras.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.

ESTRATEGIAS

Desarrollo de zonas verdes, recreación y esparcimiento familiar en comunidades y plazas.

Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar fondos con los otros niveles de gobierno para la rehabilitación y ampliación del rastro municipal.
- Rehabilitación del edificio de presidencia municipal.
- Ejecución de obras de Alumbrado Público con el cambio a luminarias de led en las comunidades y Cabecera Municipal.
- Reforestar las plazas, vialidades y parques.
- Gestionar recurso para continuar con la pavimentación de Vialidades. Entre ellas el circuito Jiménez, continuación de la C. López portillo, C. Fco. i. Madero en la

cabecera municipal y las principales calles de ejido madero, santa maría, salaices, el Cairo, molina, etc.

- Gestionar la conexión de pavimentación de la carretera a corrales, en el mismo ejido.
- Gestionar con Gobierno Federal y estatal la construcción de la segunda etapa del centro comunitario.
- Gestionar el rescate de espacio público.
- Gestionar el domo en cancha deportiva de la comunidad de salaices.
- Gestionar la habilitación de las aéreas verdes del municipio, con el acondicionamiento de instrumentos de ejercicio físico, juegos infantiles, con la finalidad de impulsar una vida saludable y una mejor convivencia entre los vecinos.

ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES

Impulsados por el Gobierno Federal y Estatal en congruencia con los principios de justicia y equidad, con el firme propósito de combatir la desigualdad económica y social que actualmente prevalece en el municipio impulsaremos programas de atención con los grupos vulnerables.

ADULTO MAYOR

DIAGNÓSTICO

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto del siglo XX, y seguramente, crucial en la construcción de la historia del siglo XXI. En términos estrictamente demográficos, alude al aumento de la importancia relativa de las personas de 60 y más años de edad y a un incremento cada vez mayor de la esperanza de vida al nacimiento.

El proceso de envejecimiento repercute sensiblemente sobre varios factores del desarrollo y el funcionamiento de las sociedades, y también sobre el bienestar relativo

no sólo de los adultos mayores sino de los grupos más jóvenes. Pero sobre todo las condiciones de salud de los adultos mayores.

A los adultos mayores es necesario involucrarlos a la sociedad para que con su aporte de recursos o de oportunidades de trabajo, apoyen a este sector de la población.

OBJETIVO GENERAL

Proteger la salud, prevenir, controlar o retardar la aparición de las enfermedades o discapacidades de mayor importancia y elevar la calidad de vida de los adultos mayores a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Procurar la prevención medica para proteger el bienestar de los adultos mayores.

Detectar las enfermedades crónicas y discapacidades que afectan a la población adulta mayor.

Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

ESTRATEGIAS

Brindar apoyo asistencial a los adultos mayores en situación económica critica.

Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de tercera edad que residen en el municipio.

LINEAS DE ACCION

- Crear mecanismos de apoyo para la atención y el cuidado familiar al adulto mayor.
- Gestionar al programa de asistencia social alimentaria para incrementar el número de despensas de adulto mayor.

- Para mejorar la calidad de nuestro servicio a los adultos mayores buscamos el apoyo para obtener aparatos para sus necesidades físicas como son: sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas, cama de hospital, aparatos ortopédicos, aparatos auditivos, pañales y medicamento controlado.
- Establecer y promover un programa de acondicionamiento en espacios públicos a fin de facilitar el desplazamiento de los adultos mayores que sufren alguna discapacidad.
- Promover descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos (credenciales del INAPAM).
- Crear un programa de alimentación a adultos mayores que se encuentren con rezago social y en condiciones de pobreza.
- Promover e impulsar las actividades con los adultos mayores, tales como artesanías, baile, deportes procurando mantenerlos activos y el cuidado de su salud.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

DIAGNÓSTICO

Se requiere fortalecer los programas que benefician a los menos favorecidos por su condición física o la falta de oportunidades, en el municipio contamos con algunas personas con capacidades diferentes por lo cual se debe fortalecer la normatividad que permita homologar y ampliar las acciones para la rehabilitación e integración a la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la discapacidad en la población general del municipio y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación, a través del programa específico, abriendo espacios y oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la atención integral y la prestación de servicios de habilitación y rehabilitación con calidad a población con discapacidad, para mejorar su calidad de vida y favorecer su integración a la sociedad, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

Impulsar una cultura de respeto, equidad, y de reconocimiento a sus derechos.

ESTRATEGIA

Atender las iniciativas de apoyo a las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional a efectos de propiciar una cultura de respeto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar con becas económicas, alimenticias y medicamentos controlados a personas con capacidades diferentes.
- Fomentar la participación ciudadana social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.
- Acondicionar la unidad básica de rehabilitación para el tratamiento de personas con discapacidad y necesidades de terapia.
- Gestionar con dependencias estatales y federales la ampliación de la unidad básica de rehabilitación, con equipos mas sofisticados para una mejor atención.

MUJERES

DIAGNÓSTICO

Existe un desconocimiento acerca del tema equidad de género, lo cual es indispensable para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones para lograr un gobierno con perspectiva de género y colaborar en minimizar la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIAS

Promover políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la mujer, lograr un equilibrio económico y participación en la vida política, social y cultural del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Participar de las reuniones mensuales de evaluación.
- Colaborar con la Red Estatal de Atención y Prevención de la Violencia Familiar se impartirán talleres con temas de género con la participación del ayuntamiento, DIF y todo el personal de los departamentos que conforman la estructura del municipio.
- Realizar acuerdos con los departamentos que conforma la estructura del municipio con la finalidad de promover políticas públicas en beneficio de las mujeres y procurar que sus programas se guíen bajo el principio de equidad.
- En coordinación con dependencias de Gobierno Estatal y Federal se realizaran campañas a favor de la equidad de género y de la no violencia contra la mujer.
- Participar en los programas y proyectos que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres y además que ofrece el Gobierno Estatal y Federal.
- Se apoyara con canalizaciones a las instituciones que conforma los apoyos a la mujer.

JÓVENES Y NIÑOS

DIAGNÓSTICO

La niñez es nuestro futuro pero antes es nuestro presente, son parte vital y muy sensible de nuestra sociedad, un niño sano y educado hoy, será mañana un ciudadano responsable y comprometido con su comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; entre los niños y jóvenes y como principal finalidad busca fortalecer las habilidades psicosociales y los valores personales en ellos mismos que les permitan poner barreras, negociar y solucionar conflictos de manera pacífica y tomar decisiones acordes a un plan de vida encaminado a una cultura de la prevención del consumo de sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas, y la denuncia del delito como arma principal y su participación en la sociedad para desarrollar una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.

Respaldar el desarrollo educativo de todos los niños.

Garantizar y dar apoyo para su desarrollo físico y mental.

ESTRATEGIA

Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud a través del departamento de SIPINNA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar y gestionar programas de becas para salud, buena alimentación y educación para niños y jóvenes.
- Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil de libre discusión de todo tipo de temas.

- Establecer programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.
- Gestionar y canalizar ante las instancias correspondientes, los casos de descuido, maltrato de menores de edad.

GRUPOS ÉTNICOS

DIAGNÓSTICO

Entre las principales causas de mortalidad en indígenas figuran la tuberculosis, las infecciones gastrointestinales e infecciones en vías respiratorias, otra causa de mortalidad es la desnutrición principalmente en niños menores de cinco años y mujeres en gestación.

OBJETIVO GENERAL

En la construcción de una sociedad más justa, es necesario lograr el bienestar de todos sus habitantes, por eso, se debe garantizar que la justicia y los beneficios del progreso lleguen a todos los indígenas, con absoluto respeto a la cultura de cada uno de sus pueblos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr con respeto e integración incorporando a los grupos étnicos del municipio a sistemas productivos que los haga autosuficientes.

Promover en coordinación con el gobierno estatal y municipal satisfactores que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de los indígenas.

ESTRATEGIA

Intensificar los programas de salud, respetando y fortalecimiento en la medicina tradicional.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, que con respeto a sus tradiciones combine a la medicina preventiva, así como los de planificación familiar.
- Gestionar ante las dependencias gubernamentales apoyo para la construcción de vivienda digna para familias indígenas.
- Gestionar la construcción de un albergue de atención a jornaleros agrícolas en la cabecera municipal.

ADICCIONES

DIAGNÓSTICO

En virtud de que el consumo de drogas daña de diversas maneras la salud individual y poblacional, es necesario poner especial énfasis en este aspecto y tratarlo como un problema de salud pública.

El consumo de drogas es notablemente más alto en áreas urbanas que rurales, pero el crecimiento ha ido en incremento.

OBJETIVO GENERAL

Reducir la incidencia de consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas preventivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su prevención temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.

Participar de manera coordinada con el sector salud y la sociedad civil en el diseño y aplicación de acciones.

ESTRATEGIA

Mantener conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que combatan el consumo de drogas.

II.- DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD.

INVERSIÓN REGIONALIZADA Y VOCACIÓN PRODUCTIVA.

El campo chihuahuense tienen una importante demanda en los mercados mundiales, por lo que pese a las crisis derivada de la sequía, se ha impulsado su producción acorde a las demandas más exigentes.

En coordinación con el gobierno del estado regeneraremos las condiciones del campo, mejorando el nivel de vida de las familias.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA.

DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio está afectado por falta de apoyos a los agricultores, ya que estos no cuentan con el recurso suficiente para los insumos que estos requieren. De igual manera los recursos no les llegan a las personas que más lo necesitan., hace falta capacitaciones para que nuestros agricultores tengan mayor conocimiento de su cultivo, ya que a veces no utilizan lo adecuado para el mismo por eso es muy importante traer cursos de capacitación para que el agricultor tenga el conocimiento de es lo mejor para el cultivo y as su derrama económica crezca. Vemos que al agricultor no se les da el apoyo necesario, es por eso que mucho de estos emigran por falte de oportunidad ya que si este fuera apoyado son fuentes de trabajo para nuestro municipio y la derrama económica en el mismo fuera mas sustentable y nuestra población no emigraría a otros municipios o países. En la rama de la ganadería encontramos muchas deficiencias

OBJETIVO GENERAL

Fomentar las actividades agropecuarias en pro del crecimiento económico del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover acciones para la difusión y comercialización de las actividades económicas de nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante CONAZA el apoyo para mejoramiento en unidades de producción pecuaria.
- Gestionar el apoyo de material para reconstrucción de cercos de parcelas en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, SAGARPA, CONAZA.
- Gestionar el apoyo de semilla subsidiada en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, SAGARPA.
- Hacer gestión para la realización de revestimiento en el canal de riego de acequia del ojo López-santa María, para el mejor aprovechamiento del vital líquido.
- Realizar la gestión para la construcción de encementados de estanques.
- Solicitar horas máquina para abrir nuevas tierras de cultivo en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.
- Gestionar horas máquinas para la rehabilitación de presones y bordos en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, SAGARPA, CONAZA.
- Hacer gestión de horas máquina para nivelación de la tierra y desazolve en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, SAGARPA, CONAZA.
- Gestionar ante las diferentes dependencias gubernamentales, proyectos de sistemas de riego en las diferentes comunidades, con la finalidad de aprovechar al máximo el agua.

INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN

DIAGNÓSTICO

Superando los estragos de la sequía, Chihuahua tiene el primer lugar nacional como exportador de ganado. Como caso particular la ganadería en nuestro municipio se encuentra como una de las principales actividades económicas, por lo cual es de suma importancia optimizar esta actividad. Cabe mencionar que en años anteriores a raíz de la prolongada sequía esta actividad fue muy afectada por lo cual se solicitará todo el apoyo necesario para recuperar perdidas por muerte de ganado y la venta de emergencia del mismo, con la finalidad de que todas las personas dedicadas a esta actividad sean beneficiados con los apoyos y programas que las diversas dependencias estatales y federales les otorguen.

A su vez Chihuahua es líder nacional en producción y exportación de nuez mexicana, si bien es cierto nuestro municipio no tiene un buen lugar a nivel estatal, sin embargo, forma parte del producto exportado por el estado. Es importante también que el productor de nuez sea apoyado con programas que le favorezcan para dar seguimiento a la producción.

OBJETIVO GENERAL

Promover las actividades económicas de nuestro municipio para coadyuvar a la industria de exportación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Engrandecer el sector privado y las sociedades comprometidas con el desarrollo económico del municipio implementando medidas que los desarrollen y fortalezcan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado alimentos subsidiados para ganado, fertilizantes y apoyo de productos bioquímicos para control de plagas en fomento a los productores.
- Hacer gestión para obtener el apoyo con equipo e infraestructura para el productor ganadero y productor agrícola en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.

- Apoyo para la formalización de la economía informal de la nuez.
- Gestionar el apoyo de ganado de doble propósito en pro de fomentar las actividades ganaderas.
- Traer cursos adecuados para la capacitación de los agricultores y ganaderos de nuestro municipio.
- Gestión de la perforación de pozos para los ejidos que no cuenten con el vital líquido.

COMERCIO Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO

OBJETIVO GENERAL

Vincular con empresas del sector público para asegurar el éxito en el desarrollo de las actividades económicas de la región.

Fomentar el desarrollo de las PYMES.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar programas para la promoción económica del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hacer gestión para obtener el apoyo con equipo e infraestructura para el desarrollo de las actividades principales del municipio en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.
- Hacer gestión para obtener el apoyo con equipo e infraestructura para el micro y pequeño empresario en Desarrollo Rural de Gobierno del Estado y gobierno federal.
- Gestionar para ayudas de polines, laminas, cemento, boilers solares, baños.

TURISMO

DIAGNÓSTICO

El turismo se ha constituido como una importante actividad económica en el estado de Chihuahua manteniendo un constante e importante ritmo de crecimiento, buscando que el turismo sea un impacto en el desarrollo económico del Municipio con el centro turístico municipal denominado ojo de atotonilco, el cual es visitado por habitantes de los municipios vecinos, los fines de semana para la recreación familiar.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el desarrollo turístico en el municipio con el propósito de fomentar la oferta, desarrollar productos competitivos y mejorar la calidad de los Servicios turísticos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar el desarrollo del turismo del municipio en especial la promoción del ojo de atotonilco.

Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

Fortalecer la promoción del turismo.

ESTRATEGIAS

Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo del ojo de atotonilco.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento del ojo de Atotonilco.
- Gestionar la mejora y recarpeteo de la carretera de López-salaices con el fin de impulsar el turismo entre los dos municipios ante Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Vinculados al proyecto estatal que está en apego con la estructura productiva actuaremos de forma funcional para favorecer la integración regional en el estado.

RED DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES

En coordinación con Gobierno Estatal y Federal nos integraremos a buscar mejoras en el rastreo y mantenimiento en caminos rurales y gestión para la conservación de riegos de sellos en los caminos más transitados que nos llevan a nuestras principales comunidades, realizaré las gestiones necesarias para la mejorar las carreteras ya existentes.

VIALIDADES URBANAS

Daremos impulso en colaboración con el Gobierno del Estado los proyectos que conllevan en el municipio para la mejora de nuestras vialidades. Así como gestionar recursos para la pavimentación de las vialidades de nuestro municipio.

III.- FORMACIÓN PARA LA VIDA

Le educación debe convertirse en nuestro municipio en la principal alternativa para la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la identidad regional.

FORTALECIMIENTO EDUCATIVO CON CALIDAD

DIAGNÓSTICO

Ha sido insuficiente la coordinación con organismos gubernamentales y los ciudadanos para potenciar esfuerzos y realizar acciones conjuntas de educación, en la gestión de una institución educativa de nivel medio superior en nuestro Municipio.

La gran mayoría de las escuelas de nuestro municipio tienen algunas necesidades en su infraestructura y transporte.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Vincular la gestión educativa de las escuelas, con la actividad de impulso a la educación que realiza el municipio.

ESTRATEGIAS

Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Impulsar la rehabilitación de planteles educativos y mejoramiento de la infraestructura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar, organizar e impulsar eventos que promuevan la educación cívica entre alumnos.
- Gestionar ante el ICHIFE la construcción de bardas perimetrales en escuela 20 de noviembre y nigromante.
- Se buscará la rehabilitación de las Escuelas del municipio.
- Se gestionará la adquisición de pintura para las Escuelas del Municipio.
- Apoyo a los planteles educativos en coordinación con el Programa Escuelas de Calidad.
- Apoyo en el traslado de estudiantes de las localidades a sus centros educativos.

REPOSICIONAMIENTO SOCIAL DE LA ESCUELA

En coordinación con las instituciones de educación el gobierno estatal, vincularemos acciones para ampliar las escuelas de tiempo completo y de desayunos escolares. Participando directamente en las acciones donde las comunidades interactúan para compensar en el espacio escolar, muchas de las actividades deportivas, culturales y de entretenimiento que la inseguridad no permiten desarrollar públicamente.

EDUCACIÓN Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Colaboraremos con las instituciones educativas en desarrollar competencias para la vida en sociedad, favoreciendo e impulsando acciones que proporcionan herramientas para convivir en armonía y sentido de pertenencia fomentando también aprendizajes que favorezcan la comunicación, el cuidado de la salud personal y del medio ambiente, la solución de problemas cotidianos y el civismo.

EDUCACIÓN Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

Participaremos en colaboración con las instancias responsables del gobierno estatal, en enfocar la educación en el desarrollo de competencias para el trabajo y la vida cotidiana, así como en que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo y a mantener actitudes creativas y de innovación. Igualmente promoveremos el ahorro de energía, la prevención de riesgos y accidentes, además del manejo de emergencias y contaminantes, para mejorar el desempeño de los futuros trabajadores.

VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, CULTURA Y EL SECTOR PRODUCTIVO.

Aliados a la acción del gobierno estatal, a través de la cultura fortaleceremos la identidad regional, reconociendo el valor de nuestras costumbres y tradiciones, expresiones artísticas y herencia patrimonial. Apoyaremos la necesidad de hermanar la educación tecnológica con la agroindustria en el medio rural, seguros de que con ello se generará más oportunidades de desarrollo municipal y regional.

IV.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

Actualmente es de suma importancia tomar en cuenta los factores medio ambiente y sustentabilidad para el crecimiento y desarrollo de los municipios, se impulsarán brigadas de reforestación y recolección de basura, se crearán nuevos rellenos sanitarios si así lo demanda la población y se promoverá a una nueva cultura que se enfoque principalmente a una explotación sustentable del agua.

EL AGUA COMO RECURSO ESTRATÉGICO

DIAGNÓSTICO

Las condiciones geográficas semidesérticas en las que se encuentra nuestro municipio, con clima ligeramente extremo y escasez de lluvias, hacen del agua un recurso escaso, y costoso para extraer y transportar hasta el beneficiario, y por lo tanto requiere un manejo y administración óptima, de su racionalización y conservación y de la búsqueda de soluciones no solo en el corto plazo.

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a todos los sectores de la población de la importancia el uso responsable del agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la educación del cuidado del agua en la población y advertir de las causas que representaría el no hacerlo aun en el corto plazo.

Ampliar la red de agua potable, así como mejorar y dar mantenimiento a la ya existente.

ESTRATEGIAS

Construir la infraestructura que se requiera, con el fin de abatir el rezago y dar una solución de largo plazo a la demanda de agua potable.

Realizar campañas de reforestación así como limpiezas de áreas públicas, en donde los jóvenes y adultos puedan despertar interés por el cuidado hacia el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas de limpieza de áreas públicas en donde se involucre a jóvenes de las distintas casas de estudio, esto con el fin de ir generando una nueva cultura en el cuidado del medio ambiente.

- Impulsar programas de reforestación con un enfoque sustentable y hacer partícipe de ello a jóvenes de los diferentes niveles escolares, con la finalidad de ir gestando el respeto al entorno que nos rodea.
- Gestionar la ampliación de la red del agua potable en las comunidades de Salaices, Cairo, Porvenir, Madero, Santa Ana, Molina Enríquez y Corrales
- Gestionar pilas y tanques de Agua Potable para la red de las comunidades de santa Ana y rehabilitación de tanque en ejido el Cairo.
- Gestionar ante CONAGUA la perforación de los pozos de agua potable en las comunidades que cuenten con el desabasto de este vital líquido así como en la Cabecera Municipal.
- Atender las quejas concernientes a fugas de agua a la mayor brevedad posible para evitar el desperdicio y sanción a personas que hagan mal uso del agua.
- Gestión de las mejoras de las obras para introducción de drenaje y planta de tratamiento de aguas negras y líneas de captación del municipio.
- Gestión de tinacos subsidiados de agua potable para las diferentes comunidades del municipio, en especial las comunidades con problemas de abasto de agua.

EL AIRE COMO ENERGÍA Y FACTOR DE CALIDAD DE VIDA

En nuestro municipio promoveremos el aprovechamiento del aire como un factor determinante en la sustentabilidad ecológica y económica.

Actualmente nuestro municipio se encuentra casi al margen de esta alternativa de energía renovable que nos pueda generar el aire pero en la presente Administración se procurará que dicha alternativa comience a tener auge en los sectores productivos de nuestro municipio que son los que sin duda generan el desarrollo económico de nuestra localidad.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A) DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio ha crecido demográficamente sin planes de urbanización, sin embargo, es necesario contar con una planeación a largo plazo la cual nos sirva para crear la infraestructura que impulse la urbanización y su sustentabilidad.

Villa López actualmente ofrece algunos servicios públicos, tales como alumbrado público, pavimentación, mantenimiento a los caminos vecinales, además, se avanza en el servicio de agua potable y el servicio de recolección de basura se presta en algunas comunidades. Aunque estos servicios existen, la verdad es que en algunos de ellos se quedan por debajo de las exigencias o demandas de la población ya que nuestro crecimiento demográfico y comercial exige mayor infraestructura para cubrirlos.

OBJETIVO GENERAL

Realizar obra pública de calidad y sentido humano para cubrir los rezagos en materia de obra pública, así, como impulsar un efectivo proceso de planeación urbana e infraestructura a fin de eliminar los atrasos, aprovechar al máximo los recursos y potencialidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un proceso de planeación urbana moderna y de largo plazo, de tal forma que se puedan enfrentar con éxito los problemas que conlleva el crecimiento de las áreas urbanas.

Ampliar modernizar y rehabilitar los servicios públicos invirtiendo recursos para hacer más eficiente los servicios.

Instrumentar y aplicar programas de educación ambiental a nivel comunitario.

ESTRATEGIAS

Impulsar todas las actividades que nos lleven a obtener el proceso de planeación a largo plazo.

Continuar gestionando los recursos necesarios para aumentar la cobertura de los servicios públicos básicos, así como también, los servicios de comunicaciones que son ya indispensables para el desarrollo regional.

Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

Apoyar con el mejoramiento y acondicionamiento de los rellenos sanitarios.

Seguir coordinados con el Ejido de López para seguir con el proceso de desarrollo urbano de la cabecera municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Brindar un mantenimiento adecuado al alumbrado público y demás servicios públicos que lo requieran.
- Gestionar los recursos necesarios para ampliar la red de energía eléctrica de las comunidades en la Cabecera Municipal entre otras para resolver las carencias de este servicio.
- Gestionar ante Gobierno Estatal y Federal el riego de sello en las principales comunidades para generar un desarrollo y crecimiento económico en los sectores involucrados.
- Gestionar los recursos para el cambio de luminarias al sistema led.
- Mantenimiento de caminos rurales que lo demanden con el fin de no mermar el tránsito vehicular indispensable cubriendo las demandas en todos los sentidos.
- Continuar con el mantenimiento y pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y localidades de este municipio indicándose como una prioridad en este momento.
- Involucrar a la comunidad en general para activar brigadas de reforestación y de limpieza en lugares públicos.
- Impulsar un municipio libre de basura apoyando con depósitos para los residuos de los hogares.

- Gestionar la construcción de rellenos sanitarios en las comunidades que lo requieran y su mantenimiento.
- Gestión para la adquisición de camión recolector de basura para uso municipal.

B) REORDENAMIENTO Y CONTROL URBANO

DIAGNÓSTICO

El constante crecimiento demográfico genera la demanda de suelo urbano, es por ello que hay que contemplar los problemas que este factor produce en cuanto a las exigencias que provoca.

OBJETIVO GENERAL

Atender la creciente demanda, promoviendo acciones, adoptando políticas y estableciendo un marco jurídico que lo regule.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover una ampliación del suelo urbano en donde las demandas emergentes de la sociedad puedan ser atendidas según sea su demanda.

Impulsar la administración y el control urbano en el municipio.

ESTRATEGIAS

Establecer las funciones de control urbano en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las normas técnicas que coadyuven al control urbano y al uso adecuado del suelo.
- Realizar en la Cabecera Municipal el programa de nomenclatura y número oficial, con el fin de un mejor control urbano.

C) FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DIAGNÓSTICO

Los servicios públicos municipales representan la “cara más aparente del gobierno” es por esto que todo buen gobierno tiene la obligación de proveer a la población de varios servicios públicos agua potable, drenaje, rastros, disposición de desechos y alumbrado público, obstante, esos gobiernos no cuentan siempre con las capacidades técnicas y financieras para dar cuenta de esta atribución de rango constitucional, es por ello que en esta administración se procurara la ampliación de estos servicios, así como su debido mantenimiento a los ya existentes.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a los habitantes del municipio las condiciones y los servicios para una vida digna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Abastecer de agua potable de calidad a los habitantes de las de las comunidades pertenecientes al municipio donde el servicio se encuentre rezagado.

Aumentar la red eléctrica siendo beneficiarias las personas de las comunidades y de la cabecera municipal.

Concluir con la obra de drenaje ya encaminada e impulsar su ampliación.

Establecer un programa de manejo responsable de la basura.

ESTRATEGIAS

Realizar las inversiones necesarias con una visión de largo plazo en infraestructura de las redes de agua y eléctricas óptimas para cubrir las demandas de ambos servicios con el fin de evitar el rezago tan importantes sectores.

Contribuir y dar mantenimiento a la infraestructura de manejo de basura

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de mantenimiento de los diferentes pozos existentes para que el agua a consumir sea de calidad.
- Cubrir las áreas que no cuenten con electrificación en cabecera municipal y comunidades que conforman el municipio.
- Establecer un programa de mantenimiento de los espacios públicos que nos impulsen a una nueva cultura con responsabilidad ambiental.
- Abastecer de contenedores para que la recolección de basura sea más eficiente.
- Gestionar la perforación de nuevos pozos, principalmente en las comunidades de Santa Ana, el Cairo.
- Realizar el alumbrado público en las áreas que se encuentren rezagadas de tal servicio para hacer frente a las demandas de la sociedad por cuestiones de seguridad.

V.- ORDEN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La desconcentración presupuestal otorgo a los municipios, la capacidad financiera que le permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres órdenes de gobierno.

El municipio observa una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales.

La Administración Municipal se propone mejorar la hacienda municipal, através de la modernización catastral, y la actualización de reglamentos orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

DEMOCRACIA

DIAGNÓSTICO

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas más sensibles y urgentes. Con ello se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes impulsando el federalismo y del municipio libre. En coordinación con las otras órdenes de Gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el liderazgo político de la actual administración y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa.

Difundir entre la población los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

Promover el incremento de las participaciones federales y estatales al municipio así como las funciones de competencia municipal.

ESTRATEGIAS

Impulso a una política de autentico federalismo.

Promover la difusión de los reglamentos así como facilitar una relación entre la autoridad y el ciudadano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar las diferentes direcciones municipales. Hacer un seguimiento de las localidades. Elaborar convenios con la federación y el estado para llevar acabo beneficios de desarrollo social a toda la comunidad.
- Emitir documentos que permita difundir los reglamentos municipales para el conocimiento de la ciudadanía así como para la publicación de dicho documentos.

FEDERALISMO

DIAGNÓSTICO

Esta Administración se debe de coordinar con los diferentes niveles de gobierno así como hacer un cabildo participativo y plural en el cual a través del diálogo se tomen decisiones que sean consensadas para el bien de nuestros gobernados, así como tener una gran participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil como el gobierno Federal y Estatal.

OBJETIVO GENERAL

Promover el fortalecimiento del municipio reconociendo la responsabilidad de la Administración Municipal en el establecimiento y adopción de las medidas necesarias para fortalecer la democracia y la democratización en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la dirección política administrativa y social del municipio.

ESTRATEGIA

Impulsar la participación democrática como sustento de la toma de decisiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las sesiones de cabildo en la cual se analizará, discutirá y se tomarán las decisiones adecuadas.
- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos del municipio mediante el impulso de los comités municipales y comunitarios.
- Revisar la vigencia de validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales de la organización y participación de los ciudadanos.

IMPULSO A LA DEMOCRACIA

DIAGNÓSTICO

Fortalecer el marco de la democracia en que se desenvuelve el ayuntamiento.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar medidas para que el ciudadano ejerza su derecho al voto libre en la elección de su gobernante facilitando la organización de procesos electorales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Facilitar la organización de los procesos electorales, en lo que corresponde al ámbito municipal.

ESTRATEGIA

Promoción de la participación electoral ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la ley para disminuir el abstencionismo electoral.
- Establecer una relación en todos los sentidos con los partidos políticos y organizaciones y grupos minoritarios.

TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**DIAGNÓSTICO**

Es necesario promover que la administración sea democrática, incluyente y plural sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. Generar los mecanismos legales para encausar una información constante a la ciudadanía de las autoridades del gobierno.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el gobierno municipal aplicara medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Elaborar el proyecto de comunicación social integral del ayuntamiento.

ESTRATEGIA

Promover una mejor comunicación social integral del ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Tener una política de comunicación social que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno donde se evalué las acciones de gobernabilidad.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**DIAGNÓSTICO**

Es una condición fundamental para una eficiente y eficaz administración el modernizar y efficientar el servicio público así como el mejor uso de los recursos, garantizar eficiencia y eficacia en el servicio público.

OBJETIVO GENERAL

Promover y aplicar acciones para modernizar las diferentes áreas con la finalidad de mejorar los servicios que presta esta Administración Municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de ganadería, registro civil y atención a los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Computarizar a lo máximo las diferentes dependencias para aumentar su eficiencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporación de equipos de cómputo.
- Establecer líneas de control en las diferentes áreas.
- Cambiar sistemas y procedimientos para mejorar el servicio a la ciudadanía.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO GENERAL

Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las modernas técnicas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar la profesionalización del servicio público.

Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos.

ESTRATEGIAS

Impulso a los estímulos del buen desempeño administrativo.

Impulso a los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un programa de estímulos al desempeño de los trabajadores de base y eventuales.
- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del ayuntamiento.

INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Promover mecanismos de desregulación y simplificación administrativa y crear métodos que faciliten el control operativo y la atención al público con la finalidad de mejorar el servicio que presta la administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la incorporación de técnicas más eficientes para agilizar y simplificar la actividad administrativa.

Mejorar la atención al público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar un programa de control vehicular.
- Mejorar los servicios de la página de internet.

REFORMAR Y ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el marco jurídico para adecuarlo a la actual Administración y al proceso de Modernización Administrativa Integral.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Actualización de reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

ESTRATEGIAS

Acercar la justicia al ciudadano de escasos recursos y organismos sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Asesorar Jurídicamente a personas de escasos recursos.
- Mediar entre autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos que solucionen diferencias.
- Brindar asesoría jurídica con fines sociales.

FINANZAS PÚBLICAS

DIAGNÓSTICO

Debido a que los ingresos propios de este Municipio son muy limitados, la mayoría de estos recursos son destinados para la operación propia de la administración municipal y a la prestación de los servicios básicos, esto deja como consecuencia un escaso margen para hacer frente a la demanda de obra pública.

OBJETIVO GENERAL

Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO

Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por ingresos propios e incrementar las funciones de la contraloría municipal.

ESTRATEGIAS

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.
- Aumentar las medidas de control presupuestal.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

Con el objetivo de vigilar continuamente el cumplimiento de todos los compromisos establecidos en este plan Municipal de desarrollo 2018-2021, hemos determinado que la comisión municipal para la elaboración del plan se reúna semestralmente para dar seguimiento y evaluar los logros obtenidos.

Vale la pena subrayar que, dicha comisión , instalada al inicio de esta gestión administrativa, fue responsable de la elaboración de este documento y, por esa razón, es la más indicada para realizar la medición de avances; apoyándose en el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, como instancia operativa.

En cada uno de los programas y acciones contemplados en este plan municipal de desarrollo, se realizara un ejercicio para el establecimiento de indicadores, objetivos y de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

Con los indicadores de medición establecidos y atreves de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos convencidos que podemos garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos que atraves de este documento hacemos con la población de nuestro municipio.

En esencia, nuestro compromiso es cumplir con todas las metas, porque estamos seguros que con ello podemos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, se desarrolle y progrese, convirtiéndose por ende en el municipio productivo que todos deseamos.

Se firma el presente documento a los 05 días del mes de Diciembre del 2018.



C. LIC. OSCAR MANUEL GALVAN NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ING. ALEXANDRO REYES NAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SIN TEXTO

SIN TEXTO